

la nacion, habrá paciencia para leer en los Apuntes sin llamar calumniador á su autor: las especies que publica de que *los jueces de Policia lograron tambien el fruto de sus trabajos siendo colocados en altos destinos antes de la conclusion de las causas?* ¿Habrá quien llame coger el fruto, volver á sus antiguos destinos en los mismos términos que lo verificaron todos los de su clase? Conozca el señor Villanueva, si quiere hablar de buena fé, que sus espressiones son equivocadas, y que los comisionados no son como gran parte de los liberales del dia, y que obraron con desinterés, sin que ningun móvil bajo influyese en sus operaciones.

Penetrarás, amigo mio, que en la aplicacion de los principios y datos sentados estan satisfechos muchos de los cargos que hace el señor autor de los *Apuntes* á los referidos magistrados: á su tiempo haré uso de ellos, segun estime necesario, y con lo que demostraré la falta de buena fé con que se ha escrito el tal folleto.

Haré lo posible por satisfacer sin dilacion tu curiosidad cumpliendo mi palabra; y ya sabes lo exacto que es tu afectísimo amigo = P. D.

CARTA SEGUNDA.

Te aseguro, mi caro amigo, que siento en mi corazon haberte ofrecido demostrar los grandes errores que contienen los *Apuntes* del señor Villanueva; pues es indispensable cumplir la palabra, y es mas dificil de lo que á la primera lectura creí. No digo esto por la solidez de las doctrinas y verdad de los hechos que contienen, sino por el artificio con que se hallan escritos, que imposibilitan seguir un orden regular. Sin embargo mi oferta no falla,